ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia
Presidencia de la Nación

MONTE CASEROS, miércoles, 17 de junio de 2026

Juzgado JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES Secretaria Nro.

Señor Juez:

Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 17/06/2026 referida a los autos caratulados "FCT 2021/2020-MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C/SILVEYRA WALTER ANIBAL S/EJECUCION FISCAL-MINISTERIO DE TRABAJO, EN TRAMITE ANTE EL JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES-SECRETARIA TRIBUTARIA,JUEZ FEDERAL DR. GUSTAVO FRESNEDA.-", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha 17/06/2026 sobre el dominio 921JRX, Monto: $ 134887,2.- Intereses: $ 20233,08.-

Saludo a Usted muy atentamente.



Firma y Sello

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 19/06/2026
Usuario: 20164077641